

# ENMIENDA AL CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE PANITUMUMAB 20 MG

(Proceso Complementario del 80/12-0019-LPU22) - DNMYTS

AR-MSAL-290164-GO-DIR

EX-2022-38251126- -APN-DGPFE#MS

REF: CONVENIO CONTRACTUAL SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DE LA NACIÓN Y DIHEMO S.A. (DOCFI-2022-71210486-APN-DGPFE#MS)

## ENMIENDA N°1

En la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de **Julio de 2022**, entre las partes; por un lado, el Ministerio de Salud de la Nación – “Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra enfermedades Crónicas no transmisibles”- Préstamo BIRF 8508-AR, con sede principal en Av. 9 de julio 1925, piso 4, CABA, Argentina (en adelante denominado “el Comprador”), y por otra parte **DIHEMO S.A.**, CUIT 30-71103940-2, sociedad constituida bajo las leyes la República Argentina, físicamente ubicada en Avda. Mitre 3690 - Munro – Buenos Aires - Argentina, (en adelante denominada “el Proveedor”). Ambas conjuntamente denominadas “PARTES”, y:

### CONSIDERANDO:

- 1- Que el proceso de la contratación **AR-MSAL-290164-GO-DIR**, tramitó mediante expediente **EX-2022-38251126- -APN-DGPFE#MS**, con fecha 30 de marzo de 2022.
- 2- Las “PARTES” suscribieron el contrato **DOCFI-2022-71210486-APN-DGPFE#MS** por adquisición de PANITUMUMAB 20 MG el día 12 de Julio de 2022.
- 3- Que el Director Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria mediante **NO-2022-72417344-APNDNMYTS#MS**, socita a la Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica conformidad para llevar adelante el proceso de enmienda correspondiente al presente proceso a los efectos de ampliar las cantidades adjudicadas en un cien por ciento (100%).
- 4- Que se mantiene la totalidad de las características de los medicamentos estipuladas en las Especificaciones Técnicas.

ETCHEVERRY MARÍA PILAR  
APODERADA  
DIHEMO S.A.

22/07/22

5- Por los motivos expuestos, y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación PLIEG-2022-41626536-APN-DGPFE#MS, las "PARTES" acuerdan:

**PRIMERA:** Modificar las cantidades a entregar en el marco del contrato de referencia, incorporando una entrega adicional de las siguientes características:

**Lote Nro. 1** Panitumumab 20 mg. Forma Farmacéutica: Solución para infusión: 1 frasco ampolla por 20 mg/ml. por la cantidad de 200 unidades primarias adicionales; Prospectos por envase secundario: 1. Unidades por envase secundario: 1; por el precio unitario de Pesos argentinos \$ 237.000,00; precio total de \$ 47.400.000,00. Precio final por todo concepto.

**SEGUNDA:** Modificar el Plan de Entregas en el marco de la Orden de Compra de referencia para la entrega adicional, de la siguiente manera:

Una segunda entrega por el 100% de la ampliación por el total del suministro contratado dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de firmada la presente enmienda. El lugar de entrega será el mismo que establece el Documento de Licitación en su Anexo 1: Requisitos del Comprador 1.1 Lista de Bienes y Plazo de Entrega.

**TERCERA:** Para la entrega adicional, se mantiene la misma modalidad de pago que en el marco del contrato de referencia, según condiciones establecidas en el pliego Clausula 9. Condiciones de Pago 9.1

La documentación requerida para el pago deberá ser cargada por el Proveedor a través del sistema de Trámites a Distancia (TAD) disponible a través del sitio <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/detalle-tipo?id=5302> vinculado con su número de C.U.I.T.

Las Partes acuerdan que el resto de las CLAUSULAS del Convenio Contractual se mantienen en los mismos términos del Contrato suscripto.

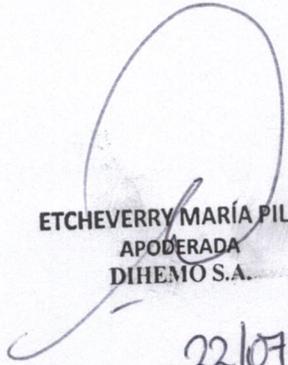
En prueba de conformidad, se firma el presente documento en la Ciudad de Buenos Aires.

Por parte del Proveedor:

\_\_\_\_\_

Firmante: \_\_\_\_\_

Fecha de Firma: \_\_\_\_\_

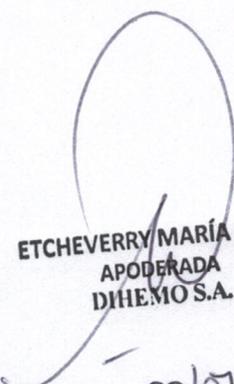
  
ETCHEVERRY MARÍA PILAR  
APODERADA  
DIHEMO S.A.

22/07/22

Por parte del Contratante:

Firmante: Victor Urbani. Secretario. Director Nacional del Proyecto

Fecha de Firma: Fecha de firma con Token/certificado



ETCHEVERRY MARÍA PILAR  
APODERADA  
DIHEMO S.A.  
22/07/22



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Proyecto de enmienda - Ampliación 100% Adquisición de Panitumumab 20 Mg - 80/12-0019-LPU22-AR-MSAL- 290164-GO-DIR - EX-2022-38251126- -APN-DGPFE#MS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.